

ISP advierte de riesgo por más de un millón de relajantes musculares que fueron comprados en 2016

El Ciudadano · 4 de enero de 2017

El Instituto de Salud Pública lanzó estas cifras preocupantes. Sugiere que se debe al estrés de fin de año y otras cosas, y recomienda que no es recomendable el consumo de estas sustancias sin antes consultarlo con un médico.





El riesgo de la automedicación está a la vista, lo vienen anunciando los organismos de salud desde hace tiempo. Y cuando se trata de fin de año, peor. La sociedad está agitada por las fiestas navideñas y por los preparativos del año nuevo. Reproducimos la política del consumo y eso estresa. No es inusual, en esta sintonía, que la gente compre antidepresivos y ansiolíticos. En ese sentido, el Instituto de Salud Pública (ISP) lanzó cifras alarmantes en cuanto a los remedios que las personas compran en las farmacias, muchas veces sin supervisión médica.

Pero esta vez no salieron a la palestra los conocidos clonazepam o sentralina. El organismo informó que los relajantes musculares fueron muy vendidos a lo largo del año. Uno en particular: el Ciclobenzaprina, con más de un millón (1.333.289) de unidades vendidas durante 2016. Después lo siguieron otros medicamentos menos comprados pero con fines parecidos: Clormezanona (49.890), Baclofen (11.839), Tinazidina (3.057).

Todos estos remedios tienen un denominador común: deben ser comprados con receta médica –la Clormezanona va más allá: al momento de comprarla se retiene la receta. Lamentablemente, y a eso se debe el estudio del ISP, esto no necesariamente implica que se tenga que consultar a un médico antes de comenzar a consumirlo.



Fuente: Instituto de Salud Pública

“La mayoría de estos fármacos actúan a nivel del sistema nervioso central para disminuir la contracción muscular. No obstante, se debe advertir a las personas que consumen este grupo de fármacos, que debido a que pueden causar somnolencia, visión borrosa y mareos en algunos pacientes, es necesario tener especial cuidado en la utilización de vehículos o maquinaria peligrosa y en el desempeño de otras actividades que requieran un estado especial de alerta”, dijo Juan Roldán, Jefe del Subdepartamento Farmacovigilancia del ISP.

Entre otros efectos se encuentra también la disminución de la presión arterial, somnolencia y sudoración fría.

Fuente: [El Ciudadano](#)